

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Ayudante de Sección del Instituto Nacional del Cáncer «Servicio de Radiodiagnóstico», convocada en 11 de octubre último.

Haciendo pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Ayudante de Sección del Instituto Nacional del Cáncer «Servicio de Radiodiagnóstico».

Abad Izquierdo, don Rafael.
Alfonsino de la Peña, don Zacarías.
Calle Yuste, don Faustino.
Galvez Galán, don Francisco.
Gil Gayarre, don Carlos.
Gil Gayarre, don Miguel.
Martín Polo, don José Antonio.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Madrid, 14 de diciembre de 1962.—El Director general, J. A. S. García Orcoyen.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Médico Ayudante del Sanatorio Antituberculoso de San Pedro (Logroño).

Finalizado el plazo concedido por Resolución de este Patronato de fecha 6 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes y año) para la presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Médico Ayudante para el Sanatorio Antituberculoso de San Pedro, d. Logroño, sin que se haya presentado ninguna instancia, se acuerda declarar desierto el referido concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente, P. D., Vicente Díez del Corral.

CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local, convocada con fecha 3 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del día 20 del mismo mes y año).

Habiéndose advertido errores y omisiones en la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre de 1962, a continuación se hacen las rectificaciones correspondientes.

Donde dice: «Bariga Jiménez, don Julián», debe decir: «Bariga Jiménez, don Julian».

A continuación de Cardona Escalante, don Cipriano (1), debe incluirse Carmona Giménez, don Francisco (3).

A continuación de Corral Carabias, don Luis (3), debe incluirse Corral García, don Emiliano (1).

Debe quitarse Corral Amigo, don Edelmiro, por figurar antes como Corral Amigo, don Edelmiro, que son sus apellidos y nombre correctos.

Donde dice: «Díaz López, don Manuel», debe decir: «Díaz López, don Manuel (2)».

Donde dice: «Membrive Fisbal, don Francisco (1)», debe decir: «Membrive Vishal, don Francisco (1)».

Donde dice: «Naviera Luengo, don Fernando César.—Deberá presentar instancia de acuerdo con la convocatoria», debe decir: «Naviera Luengo, don Fernando César.—Deberá presentar instancia de acuerdo con la convocatoria».

Donde dice: «O'Shanahan Roca, don Rafael (2)», debe decir: «O'Shanahan Roca, don Rafael (2)».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de diciembre de 1962 por la que se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Técnicas para que anuncie a concurso previo de traslado la cátedra de «Derechos» de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla.

Ilmo. Sr. D. De conformidad con lo previsto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en todo lo que a ella no se opone con las normas sobre concursos de traslado contenidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Este Ministerio ha resuelto autorizar a esa Dirección General para que anuncie a concurso previo de traslado la cátedra de «Derechos» de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

A n n o t a c i ó n

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden ministerial de esta fecha y de conformidad con las normas legales citadas.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primer.—Anunciar a concurso previo de traslado la cátedra de «Derechos» de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla.

Segundo.—Podrán concursar solamente los Catedráticos numerarios de la misma asignatura, en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Las instancias se cursarán a esta Dirección General por conducto de la Secretaría del respectivo Centro en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Los residentes en el extranjero podrán presentar su instancia en cualquier representación diplomática o consular de España, y estas las remitirán por correo certificado a cargo del interesado a este Ministerio.

Cuarto.—Se unirá a la petición hoja de servicios certificada, en la que se reseñaren la fecha en que les fue expedido el título profesional de Catedrático o, en su caso, la de su solicitud y los documentos justificativos de los méritos que se aleguen.

Quinto.—Los Catedráticos numerarios excedentes presentarán su solicitud y documentos en la Secretaría de la última Escuela en que desempeñaron su plaza en su ciudad.

Sexto.—Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, en los cinco días siguientes al en que terminen